

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings revisó perspectiva de Banco Multiva a positiva de estable; confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-1'

15 de octubre de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Resumen

- En agosto de 2026, Multiva realizó su primera emisión internacional a través de un instrumento subordinado AT1, perpetuo, por US\$300 millones, el cual fortaleció de manera relevante sus niveles de capitalización.
- Por otro lado, como resultado de la tendencia positiva en los ingresos operativos y de la estabilidad en los indicadores de morosidad, hemos observado una mejora sostenida en la rentabilidad del banco en los últimos dos años.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo plazo de 'mxA' y de corto plazo de 'mxA-1' de Banco Multiva, y, al mismo tiempo, revisamos su perspectiva a positiva de estable.
- La perspectiva positiva refleja que podríamos subir las calificaciones de Multiva en los próximos 12 meses si sus niveles del índice de capital regulatorio (ICAP) y capital fundamental se mantienen consistentemente por encima de 16.5% y 12%, respectivamente, mientras que la rentabilidad y la utilidad neta continúan fortaleciéndose.

Contacto analítico principal

Mariana Bisteni
Ciudad de México
+52-(55)-50 81-4443
mariana.bisteni@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52-(55)-50 81-4539
rodrigo.cuevas@spglobal.com

Acción de calificación

El 15 de octubre de 2026, S&P National Ratings revisó a positiva de estable la perspectiva de la calificación de largo plazo en escala nacional de Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva). Al mismo tiempo, confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxA' y 'mxA-1', respectivamente, del banco.

Fundamento

La perspectiva positiva refleja el fortalecimiento de la capitalización de Multiva tras la emisión internacional de un instrumento de capital AT1 y la mejora sostenida de su rentabilidad. Al cierre de julio de 2026, el índice de capital regulatorio (ICAP) de Multiva se situó en 15.4%, y

estaba compuesto en 12.7% por capital fundamental y 2.7% por capital complementario que viene de las emisiones de instrumentos subordinados Tier 2. Con la incorporación del nuevo instrumento AT1 por US\$300 millones a partir de agosto de 2026, el ICAP incrementó significativamente para situarse en cerca de 20%. Asimismo, esta emisión modifica la composición del capital, ya que reduce la participación del capital fundamental al 60% del 83% aproximadamente.

Por otro lado, como resultado de la tendencia positiva en los ingresos operativos y la estabilidad en los indicadores de morosidad, hemos observado una mejora sostenida en la rentabilidad del banco en los últimos dos años. La utilidad neta ha mostrado un crecimiento robusto, con incrementos del 59% en 2024 y 49% en 2025, y proyectamos que este crecimiento continúe a tasas de 25% al cierre de 2026 y de 17% para 2027. Bajo este escenario, esperamos que el retorno sobre el capital (ROE, por sus siglas en inglés) se sitúe cerca de 15% y el retorno sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) cerca de 1%, indicadores que se comparan muy favorablemente con los promedios históricos del banco.

Por lo tanto, consideramos que la rentabilidad y buena generación de utilidades fortalecerán el capital fundamental, por lo que podrá afrontar el alto crecimiento esperado de la cartera de crédito. Aunado a esto, nuestro escenario base incorpora la ausencia de pago de dividendos, al menos en los próximos dos años. En ese sentido, la perspectiva positiva refleja que podríamos mejorar nuestra evaluación de capital y utilidades, y, en consecuencia, subir las calificaciones si vemos que los niveles de ICAP y de capital fundamental del banco se mantienen dentro de lo esperado en los próximos 12 meses, mientras el banco continúa fortaleciendo su rentabilidad y utilidad neta.

Esperamos que Multiva continúe fortaleciendo sus ingresos operativos derivado de la estrategia de crecimiento acelerado de la cartera de crédito y la mejora de su margen financiero.

La cartera de crédito del banco se ha expandido rápidamente, con un crecimiento del 39% en 2025, y esperamos que para el cierre de 2026 y 2027 presente un crecimiento anual promedio de 20%. Al cierre de julio de 2026, la participación de Multiva en el total del crédito de la industria subió al 1.4% (frente al 1.0% de hace 12 meses), lo que destaca especialmente su posición en el segmento de crédito comercial, donde su participación de mercado alcanzó el 1.7%. Asimismo, en el crédito al gobierno, el banco mantiene su relevancia como el quinto jugador más importante con una participación cercana al 5%. Esperamos que el banco siga fortaleciendo su posición de mercado en sus principales líneas de negocio.

A su vez, el banco ha implementado estrategias para mejorar su margen de interés mediante la optimización de su costo de fondeo y la colocación de créditos a tasas más elevadas. Esto se ha reflejado en una mejora significativa de su margen financiero neto (NIM), que, a junio de 2026, se situó en 3.9%, por encima del promedio de 2.9% de los últimos cinco años. Este dinamismo, sumado al crecimiento de la cartera, ha impulsado una tendencia positiva en los ingresos operativos, los cuales crecieron 36% en 2025 y esperamos que mantengan un crecimiento del 24% al cierre de 2026 y del 16% al cierre de 2027.

Aunado a esto, tras la adquisición de la división fiduciaria de CIBanco en 2025, Multiva mantiene una posición de mercado relevante en este segmento, con una participación cercana al 13% de los bienes en fideicomiso del sistema. Esta nueva operación ha tenido un impacto positivo en los resultados del banco, ya que ha aportado \$385 millones de pesos mexicanos (MXN) de ingresos en los primeros seis meses de 2026. Consideramos que esto representa una oportunidad para fortalecer y diversificar la base de ingresos de Multiva mediante una línea de negocio estable y de bajo consumo de capital.

Esperamos que Multiva mantenga un apetito al riesgo prudente, a pesar del acelerado crecimiento de la cartera, que se refleje en indicadores de calidad de activos similares a los del promedio de la industria.

A junio de 2026, el banco reportó un índice de activos improductivos del 2.9%, lo cual se compara favorablemente contra el promedio de 4.4% de los últimos cinco años. Prevemos que este indicador se mantenga cercano al 3% para el cierre de 2026 y 2027, mientras que los castigos, por debajo del 0.5%. Asimismo, esperamos que la cobertura de reservas a la cartera en etapa tres se mantenga por encima del 100%, aunque la cobertura a activos improductivos totales se sitúe cerca del 80%, debido a la gran proporción de bienes adjudicados que actualmente representan el 24% de los activos improductivos totales.

Por otro lado, nuestras calificaciones consideran el riesgo asociado a una cartera relativamente menos diversificada por cliente y sector económico, lo que, en nuestra opinión, podría traducirse en una mayor volatilidad de la cartera vencida y representar un riesgo para la estabilidad de las utilidades. La cartera del banco se compone en 58% en créditos comerciales, 24% en créditos gubernamentales, 12% en créditos a instituciones financieras y 4% en créditos de consumo, y, en adelante, prevemos una composición de cartera similar. Además, a junio de 2026, los 20 principales clientes representaban el 42% de la cartera total. Si bien esta concentración ha disminuido gradualmente conforme la cartera se expande, aún es superior a la observada en otros bancos que calificamos. No obstante, este riesgo se mitiga parcialmente debido a que 47% de las exposiciones correspondientes a los 20 principales clientes cuentan con garantía respaldada por recursos del gobierno federal.

Esperamos que la estructura de fondeo de Multiva se mantenga estable y que continúe con niveles de liquidez adecuados para los próximos 12 meses. A junio de 2026, la mezcla de fondeo de Multiva estaba compuesta en 74% por depósitos, 18% por reportos, 6% por líneas de crédito con banca de desarrollo y 1% por instrumentos subordinados Tier 2. Cabe destacar que los depósitos han mostrado un crecimiento sólido, con un aumento del 55% durante 2025 y un 11% en los primeros seis meses de 2026, impulsado en gran medida por la liquidez asociada a los fideicomisos tras la adquisición del negocio fiduciario de CIBanco, lo cual también ha contribuido a disminuir el costo de fondeo del banco. Sin embargo, la base de fondeo sigue siendo mayoritariamente mayorista, lo que se compara desfavorablemente con el promedio de la industria.

Finalmente, en nuestra opinión, la liquidez del banco se mantiene adecuada, cubriendo 1.8x (veces) sus necesidades de liquidez a corto plazo, lo cual se mantiene en línea con su promedio de los tres años anteriores. Esta posición está respaldada por su amplia posición de efectivo y su portafolio de inversiones, compuesto principalmente por valores gubernamentales líquidos que representan el 33% de su balance, así como por obligaciones de corto plazo manejables, dado que el banco no presenta vencimientos significativos en los próximos 12 meses. Además, incorporamos que Multiva cuenta actualmente con el 68% de sus líneas de crédito con bancos de desarrollo disponibles, lo que representa una fuente de liquidez adicional en caso de ser necesario.

Perspectiva

La perspectiva positiva de las calificaciones de Banco Multiva refleja el fortalecimiento en sus niveles de capitalización debido a la emisión internacional de un instrumento de capital AT1 y a la mejora sostenida de su rentabilidad. En ese sentido, podríamos subir las calificaciones en los próximos 12 meses si el ICAP del banco se mantiene consistentemente por encima de 16.5% y el coeficiente de capital fundamental se mantiene en un nivel igual o superior a 12%. A su vez, el banco tendría que mantener estabilidad en sus niveles de rentabilidad.

Escenario negativo

Podríamos revisar la perspectiva a estable si el crecimiento de los activos ponderados por riesgo es mayor que el esperado y/o la generación interna de capital se erosiona, y se traduce en una caída en los niveles de capitalización reflejados en un ICAP por debajo del 16.5% o un coeficiente de capital fundamental por debajo de 12%. Asimismo, podríamos tomar una acción de calificación negativa si hay un deterioro en la rentabilidad, lo cual sucedería, por ejemplo, si hay un incremento en los indicadores de morosidad.

Síntesis de los factores de calificación

Banco Multiva, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva)		
	A	De
Calificación crediticia de emisor	mxA/Positiva/mxA-1	mxA/Estable/mxA-1
Perfil crediticio individual (SACP)	mx	mx
Ancla	mx	mx
Posición del negocio	Moderada (-1)	Moderada (-1)
Capital y utilidades	Adecuado (0)	Adecuado (0)
Posición de riesgo	Moderada (-1)	Moderada (-1)
Fondeo y liquidez	Inferior al promedio/Adecuada (-1)	Inferior al promedio/Adecuada (-1)
Ajuste holístico	0	0
Ajustes totales	-3	-3
Respaldo	No	No
Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)	0	0
Respaldo del grupo	0	0

Criterios

- [Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 2 de octubre de 2026.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)
- [S&P National Ratings subió a 'mxA' y 'mxA-1' calificaciones de Banco Multiva tras la publicación de la nueva metodología de calificaciones en escala nacional de México, la perspectiva es estable](#), 1 de septiembre de 2025.
- [S&P National Ratings completó la revisión sin cambios de las calificaciones en escala nacional de 11 entidades financieras en México](#), 6 de julio de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)". Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings revisó perspectiva de Banco Multiva a positiva de estable; confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-1'

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como está'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento, así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.